

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de marzo del 2007

 Superintendencia de
Compañías
30 ABR 2007

DIVISION INFORMATICA

96561

SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
ROYALTEX S.A.
PRESENTE

Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el año 2006.

Se examinaron los libros societarios, acciones y talonarios los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas a diferentes anexos contables con el fin de confirmar la salvaguardia de los bienes sociales.

OPINION:

Mi opinión es la siguiente:

- 1.- Los Estados Financieros preparados por la compañía han sido elaborados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC, y los principios contables de general aceptación en el Ecuador y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros de contabilidad.
- 2.- El balance al 31 de diciembre del 2006 y su correspondiente estado de resultados presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones.
- 3.- El personal administrativo adopta acciones y emite disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

OPERACIÓN Y SITUACIÓN:

En el año 2006 la empresa ha consolidado su posición en el mercado de la producción y comercialización de la marca Lee. Los ingresos totales de ventas, otros y servicios representaron 7'405.751 dólares. Se contabilizaron ingresos adicionales por 25.095 dólares. Los gastos totales de producción y administración representaron 7'056.029 dólares. Adicionalmente se incurrieron en gastos financieros por el orden de los 18.151 dólares.

En consecuencia, la compañía obtuvo una utilidad operativa fue de 349.721 dólares y una utilidad de 204.637 dólares después de la correspondiente a trabajadores, impuesto a la renta y provisión de reserva legal. El impuesto a la renta se ha calculado con la tasa corporativa del 25%. Este valor neto de utilidad corresponde ser ratificado por la Junta General de Accionistas; en caso de que se tomen decisiones que involucren la capitalización de parte de las utilidades, se deberá recalcularse lo correspondiente al pago de impuesto a la renta en base a las disposiciones legales.

La situación financiera de la compañía es muy buena lo cual podemos ver en los siguientes indicadores financieros básicos:

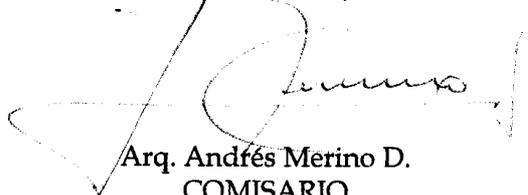
INDICES FINANCIEROS:

APALANCAMIENTO	1.20
RAZÓN CORRIENTE	1.73
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0.54
ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	8.10

Las decisiones adoptadas por la administración así como los pasos dados para afrontar la actual situación competitiva permiten mirar con optimismo el futuro cercano de la empresa.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada y declaro haber recibido toda la colaboración de la administración para la realización de mi trabajo de control.

Atentamente,



Arq. Andrés Merino D.
COMISARIO